

MARTES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2011-11987 *Notificación de apremio administrativo-valoración y requerimiento de entrega de títulos de propiedad. Expte. 27636/2008.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-notificación de valoración y requerimiento de entrega de títulos de propiedad.

Expte.: 27.636/2008.

Apellidos y nombre o razón social: Rodríguez Ahijado, Mariano.

N.I.F.: 04184530W.

Fecha emisión: 20 de julio de 2011.

Número de envío: 1.

Santander, 31 de agosto de 2011.

El recaudador/agente ejecutivo,
Jesús Cos Moreno.

2011/11987

CVE-2011-11987